

CARDENAL ILUNDÁIN: LA OFERTA BILINGÜE DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Ana Isabel del Amo Oyaregui
Directora del CP Cardenal Ilundáin

La política de apertura a Europa que se ha vivido en nuestro país en los últimos años y el cambio continuado que la sociedad actual está experimentando ha provocado que la escuela tenga que adaptarse a estas nuevas situaciones para proporcionar a sus alumnos la formación que les facilite en un futuro la adquisición de un espacio dentro del mundo laboral.



Ana Isabel del Amo Oyaregui

Entre los objetivos que se plantean en el ámbito de la enseñanza está que los alumnos adquieran una competencia comunicativa en otras lenguas comunitarias distintas a la suya propia.

El Departamento de Educación, consciente de esta evolución, inició en nuestro colegio un programa de enseñanza bilingüe Inglés-Castellano para dar respuesta a un numeroso grupo de ciudadanos que habían demandado largo tiempo estas enseñanzas en la escuela pública.

El Colegio Público Cardenal Ilundáin aceptó, con ilusión y empeño, el reto que se le presentaba y se ha esforzado en estos últimos años, en el diseño, puesta en funcionamiento y seguimiento de esta enseñanza bilingüe.

El pasado mes de junio pasamos a formar parte de un grupo de escuelas bilingües de otras Comunidades Autónomas que trabajan, desde años atrás, en un programa común para la aplicación de un currículo integrado de las lenguas. El programa es el resultado del trabajo de un grupo de especialistas en la materia y pertenecientes tanto al British Council como al Ministerio de Educación. Se han encargado de estudiar, contrastar y fusionar los currículos de Inglés y Español con el fin de conseguir el adecuado a las características de este grupo de Centros.

Características del proyecto

El tratamiento integrado de las dos lenguas, Inglés y Castellano, en la impartición de los contenidos propios de cada uno de los niveles, es la característica principal de nuestro trabajo.

Este modo de proceder no surgió de manera espontánea. Fue fruto de una larga reflexión sobre numerosos aspectos. Hubo largos debates entre especialistas en la materia, se analizaron modelos existentes en la red concertada y se atendieron las cuestiones o dudas que con frecuencia planteaban los padres.

Una de las primeras conclusiones a las que se llegó fue la conveniencia de hacer extensiva la enseñanza de contenidos en ambas lenguas al mayor número posible de

áreas, ya que cada asignatura tiene un vocabulario específico. Si se limitaba la enseñanza de contenidos en Inglés a una o dos áreas, se provocaba que los niños aprendieran en esta lengua un vocabulario concreto, marginando otros relacionados con asignaturas impartidas sólo en Castellano. Es por esto que pareció más interesante abordar un mayor número de áreas. De esta forma, los niños adquirieron los conceptos mentales trabajados y, a la vez, aprenden el vocabulario asociado a éstos en las dos lenguas utilizadas en el aula.

La adopción de un modelo de enseñanza compartida por las dos lenguas, en la que una y otra se refuerzan y apoyan mutuamente, facilita al alumno la comprensión que, bien por asociación o por deducción, puede llegar a captar el significado de aquello que en un principio no entendió.

Esto resuelve las inquietudes de algunos padres por la adquisición, por parte de los niños con menos facilidad para los idiomas, del nivel de aprendizaje deseado en una asignatura determinada o por el hecho de no poder ayudar a sus hijos en las tareas diarias.

Organización y coordinación del profesorado

El planteamiento bilingüe llevado a cabo en el Centro, que consiste en abordar los contenidos desde las dos lenguas, precisa que cada grupo de alumnos tenga dos profesores, uno especialista de Inglés y otro generalista de Castellano. Ambos actúan como "co-tutores" y se reparten de forma equitativa el número de sesiones de cada área.

En las sesiones, los dos trabajarán de forma simultánea los mismos contenidos, utilizando técnicas y actividades diferentes previamente establecidas y acordadas entre ellos.

Esta manera de trabajar exige a los dos profesores una **coordinación** exquisita. Ambos deben tener muy claro los objetivos pretendidos y las actividades necesarias para conseguirlos.

De igual modo, deberán establecer claramente los indicadores que aportarán la información necesaria para valorar los resultados.

Para conseguir esta coordinación, es imprescindible que los profesores puedan contar con una reunión semanal para realizar la valoración del trabajo anterior y programar las actividades para la semana siguiente. Además, se deben organizar encuentros para la coordinación de nivel,



con todo el profesorado que incide en él, y reuniones de ciclo, en las que se traten temas propios del mismo.

Respecto de la metodología, es oportuno señalar que está basada en **proyectos** en los que vamos englobando los contenidos que queremos trabajar en todas las áreas. Con ello pretendemos implicar al alumnado en la búsqueda de información que facilite el aprendizaje en los temas que se han seleccionado, involucrando, en algunos momentos, a las familias para que colaboren en estas tareas. En otras ocasiones se les aporta los recursos necesarios para que puedan, de forma cada vez más autónoma, averiguar sobre cuestiones que les interesan. Todo esto resulta muy gratificante y motivador para los niños y, además, supone establecer una relación de colaboración y de complicidad entre el profesorado y las familias del Centro.

El grado de satisfacción de los padres y madres con el Colegio se sitúa entre bueno y muy bueno. Se muestran contentos con la respuesta que el Centro da a los aspectos que ellos consideran más importantes en la educación de sus hijos. Esto se percibe por el aumento de matrícula que año tras año experimenta el Centro y por la actitud entusiasta y colaboradora de las familias con la escuela.

Otro punto fundamental del Proyecto Pedagógico es la **evaluación**. El primer objetivo pretende que el alumno adquiera, en las diferentes áreas, el mismo nivel de conocimiento que los niños escolarizados en modelos de enseñanza monolingües y un nivel de Lengua Inglesa significativamente mayor que el conseguido por aquéllos.

Por ello, además de la evaluación externa que el British Council realiza en 6º de Primaria, se realizan pruebas internas a los niños al acabar la etapa de Infantil y al finalizar cada uno de los ciclos de Primaria. El resultado positivo de las mismas son indicadores de que el proyecto está teniendo éxito y que el esfuerzo empleado, sin duda, merece la pena.

LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS A DISTANCIA DE NAVARRA: UNA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA

Maite Osés Larumbe
Directora de la EOIDNA

Desde el año 1993 existe en Navarra un Programa novedoso que se inició de manera experimental y que hoy es ya una realidad con una sólida implantación en toda nuestra comunidad: el programa de Colaboración entre la Escuela Oficial



Maite Osés Larumbe

de Idiomas a Distancia (EOIDNA) y los Centros de E. Secundaria.

¿Qué es la EOIDNA? ¿Por qué se creó en Navarra esta Escuela Oficial de Idiomas "singular"?

El Gobierno de Navarra creó esta Escuela en noviembre de 1993 con un doble objetivo:

- Fomentar la enseñanza de idiomas a distancia dirigida a adultos, tal como establecía la LOGSE. (En la actualidad se plasma en el *Curso That's English*, impartido en todo el territorio nacional).
- Crear un programa que permita a los alumnos de E. Secundaria que lo deseen, a través de sus horas ordinarias de clase, compatibilizar los currículos de idiomas de E. Secundaria con los de las EEOOI y obtener sus titulaciones.

En estos momentos existen por tanto en Navarra tres Escuelas Oficiales de Idiomas: la E.O.I. de Pamplona, la E.O.I. de Tudela y la EOIDNA. Las tres dependen del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, están amparadas por una legislación común e imparten titulaciones de idéntica validez.

¿Cómo funciona el Programa de colaboración con los centros de Educación Secundaria?

a) Carácter voluntario

Las enseñanzas de las EE.OO.II. no son obligatorias, por tanto los alumnos que participan en este Programa lo hacen de manera voluntaria, así como su profesorado y los Centros.

b) Enseñanzas impartidas en las horas habituales de idiomas

No se trata de impartir las enseñanzas de EEOOI al margen de los horarios lectivos, sino de aprovechar las horas habituales de idiomas en los Centros. Y en este punto, surge el interrogante de cómo llevarlo a cabo dadas las **diferencias entre los dos tipos de enseñanza**. Aunque no de manera exhaustiva, ya que la realidad en el interior de cada uno de los dos sistemas tampoco es homogénea, puede ser interesante analizar esas diferencias (ver tabla en página siguiente).

A pesar de estas diferencias, la realidad es que la lengua objeto de estudio es la misma en los dos sistemas y que a menudo en la E. Secundaria su estudio comienza a edades muy tempranas. Este Programa de Colaboración pretende potenciar al máximo la parte común a ambos tipos de enseñanzas, facilitando el trabajo de aquellos alumnos que desean prepararse para la obtención de las certificaciones de las EEOOI.

c) Coordinación del profesorado

Es un elemento clave. Tiene distintos aspectos:

- a. análisis de objetivos por destrezas y niveles, así como de los contenidos necesarios para alcanzarlos.
- b. coordinación de los criterios de evaluación, fundamentalmente de expresión escrita y oral, dado el carácter subjetivo de su corrección.
- c. elaboración, desde los departamentos docentes de la EOIDNA, de materiales de apoyo, (pruebas orientativas y materiales de aula) que permitan ayudar en la consecución de los objetivos propuestos.